

Despues del susodicho año por primera fundación
esto es espiritualizado para siempre; mas, que por
los demás bienes, que no tubieren la anotada qualidad,
y por los demás conceptos, que el lego, de
Contribuir: fue desechada esta mi propuesta, y así
que en el mismo acto solicite, se me acordó
mal. En el que cada capitular expusiere su
dicho, librandose me de ello testimonio, denegó el
nuevo Alcalde Mayor uno, y otro extrema de
petición, de cuya denegación pedí testimonio, y
mando por el Juro, no se me diese.

Dudando si debe contribuir el estado eclesiástico
en los terminos mencionados no solo en el
partim.^o del encabezam.^o deste pueblo, si también
en el reparto de la sal, que acoto este vecindario
para descarga de mi conciencia pidiendo lo ocu-
rdo en el 24. Convuto Con V. sobre los dos puntos
de mi propuesta duda, esperame la revolución
a lo que quedaba acaer, y prebenzo a V. que sin embar-
de haber sido citado por el Alcalde Mayor para firmar
Como Comisario nombrado las diligencias del repa-
rim.^o, que se halla echo, sin incluir el estado eclesiás-
tico, me abstenido de firmar, expuniendo tenia
Consultado a V. y esperaba su orden, como largos
fueren de su agrado, manifestando en su ejecu-